ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

DATOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
NUMERO DE CONTRATO	MC-MGA-013-2026
CONTRATISTA	OLGA BEATRIZ CORREA BARAJAS
IDENTIFICACIÓN	63.395.439 DE MÁLAGA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BUCARECHE PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO EL OTICON VEREDA CALICHAL DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA, SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES SETENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($10.072.112,40)
PLAZO DEL CONTRATO	VEINTE (20) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DE CONTRATO	25/03/2026

DATOS DE LA PÓLIZA OBJETO DE APROBACION

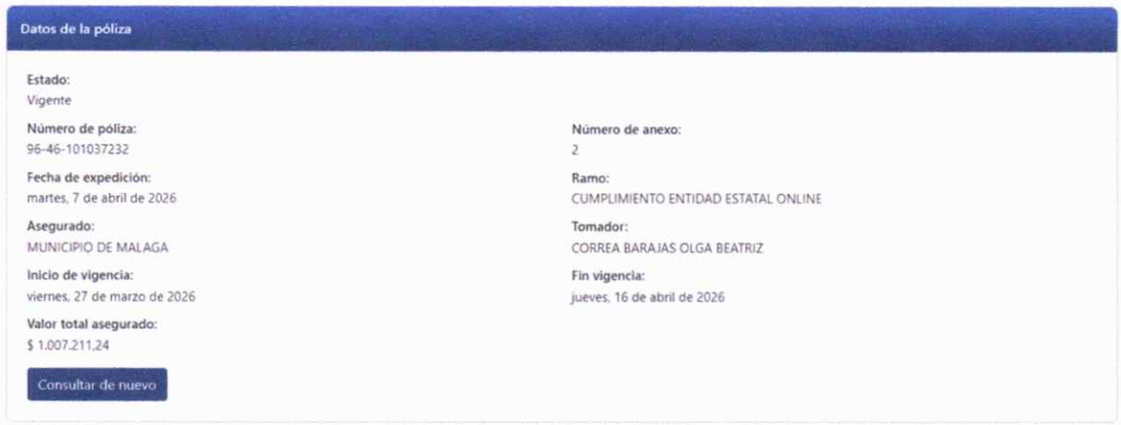
Aseguradora	Seguros del Estado SA
Clase	Póliza de garantía única de Cumplimiento en favor de Entidad Estatal
No. De Póliza	96-46-101037232
Fecha de Expedición	07 de abril de 2026
No. De Anexo	2
Beneficiario	Municipio de Málaga Santander

DATOS DE LOS AMPAROS, VIGENCIAS Y MONTOS

AMPARO	VIGENCIA		MONTO ACTUAL ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del contrato	27/03/2026	16/04/2027	$ 1.007.211,24

Nota: Por medio del presente anexo y de acuerdo al 27/03/2026 se ajusta Se confirma en el texto de la Póliza allegada que la misma se encuentra vigente desde el 27 de marzo de 2025.

Por lo que el municipio de Málaga (Santander), procede a realizar la verificación en línea con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la garantía presentada



Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
96-46-101037232

Número de anexo:
2

Fecha de expedición:
martes, 7 de abril de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:
MUNICIPIO DE MALAGA

Tomador:
CORREA BARAJAS OLGA BEATRIZ

Inicio de vigencia:
viernes, 27 de marzo de 2026

Fin vigencia:
jueves, 16 de abril de 2026

Valor total asegurado:
$ 1.007.211,24

Consultar de nuevo

De acuerdo con lo anterior, las pólizas allegadas por el contratista obtienen como resultado APROBADO.

De igual manera y conforme a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 de 2021, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, "las Entidades Públicas deberán acudir a los mecanismos de verificación en línea que se encuentran previstos en el presente artículo, con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de los documentos que se entregan como soporte de las garantías que amparan los contratos estatales. Esta verificación deberá realizarse de manera previa a que las entidades públicas aprueben o rechacen las garantías. Del mencionado acto de consulta, se dejará constancia expresa en el expediente contractual".

Finalmente, se aclara que es responsabilidad del supervisor del contrato, verificar las actualizaciones pertinentes de las vigencias exigidas dentro de la ejecución del contrato.

ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATO
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y O.T.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	LIZBETH YURANY GUERRERO RAMIREZ	Judicante Oficina de Contratación	
REVISÓ	ANGELA PAOLA OVIEDO MORA	Asesora Externa en Contratación	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			